



Circular de Economía

Extensión de validez para los certificados de la FNMT que caducaban a partir del 14 de marzo de 2020

Barcelona, 23 de abril de 2020

Los certificados de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que caducaban a partir del día 14 de marzo de 2020, a razón de la entrada en vigor del Estado de Alarma, siguen teniendo validez. Si no funcionaran, se deben instalar en el navegador Firefox.

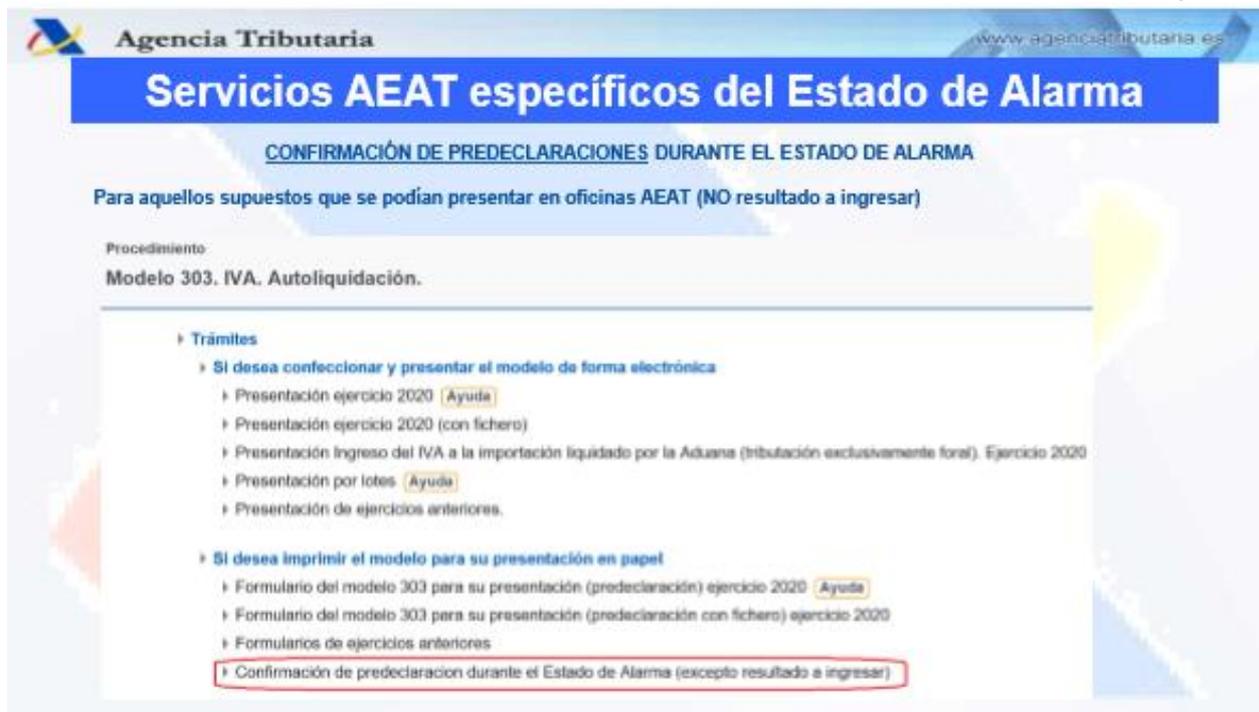
También cabe la posibilidad de que los certificados sean validados por otros operadores con capacidad certificadora. En el siguiente enlace pueden ustedes encontrar el listado de dichos operadores:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_/Entidades_emisoras_de_certificados_electronicos_.shtml

Por ejemplo, para los que precisan de presencialidad, CAMERFIRMA, se ofrece la posibilidad de identificarse mediante video.

Por ello se les invita a consultar las instrucciones provenientes de la Agencia Tributaria (AEAT) que se presentan a continuación:





Agencia Tributaria www.agencia tributaria.es

Servicios AEAT específicos del Estado de Alarma

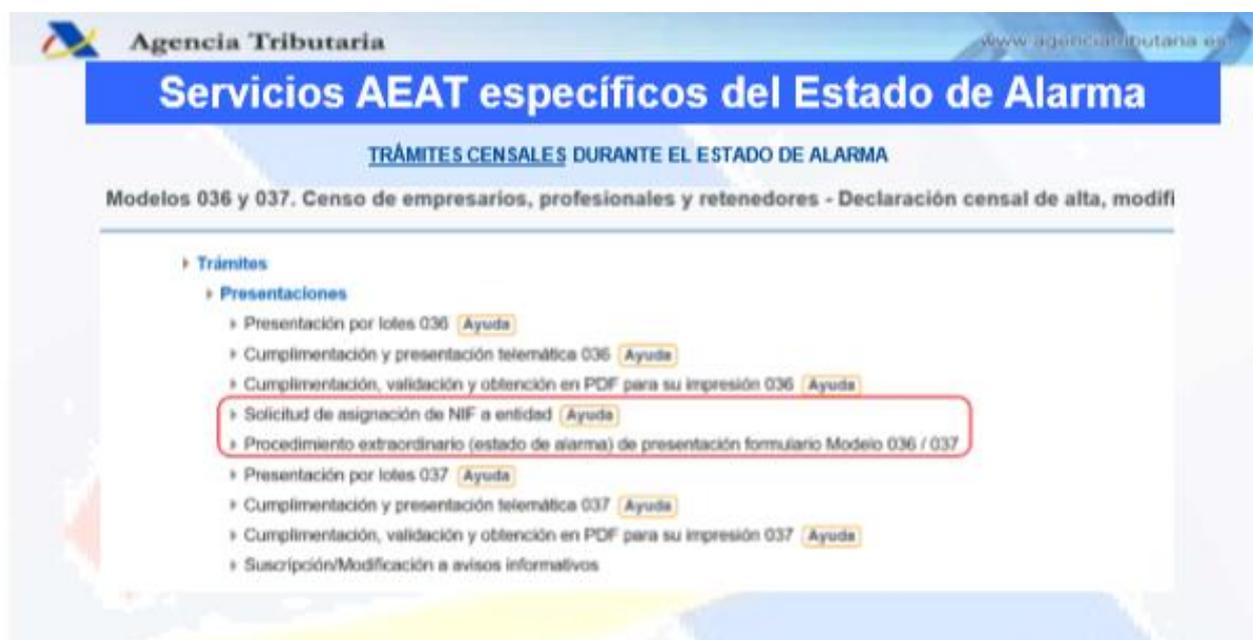
CONFIRMACIÓN DE PREDECLARACIONES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Para aquellos supuestos que se podían presentar en oficinas AEAT (NO resultado a ingresar)

Procedimiento
Modelo 303. IVA. Autoliquidación.

Trámites

- Si desea confeccionar y presentar el modelo de forma electrónica
 - Presentación ejercicio 2020 [Ayuda](#)
 - Presentación ejercicio 2020 (con fichero)
 - Presentación Ingreso del IVA a la importación liquidado por la Aduana (tributación exclusivamente foral). Ejercicio 2020
 - Presentación por lotes [Ayuda](#)
 - Presentación de ejercicios anteriores.
- Si desea imprimir el modelo para su presentación en papel
 - Formulario del modelo 303 para su presentación (predeclaración) ejercicio 2020 [Ayuda](#)
 - Formulario del modelo 303 para su presentación (predeclaración con fichero) ejercicio 2020
 - Formularios de ejercicios anteriores
 - Confirmación de predeclaración durante el Estado de Alarma (excepto resultado a ingresar)



Agencia Tributaria www.agencia tributaria.es

Servicios AEAT específicos del Estado de Alarma

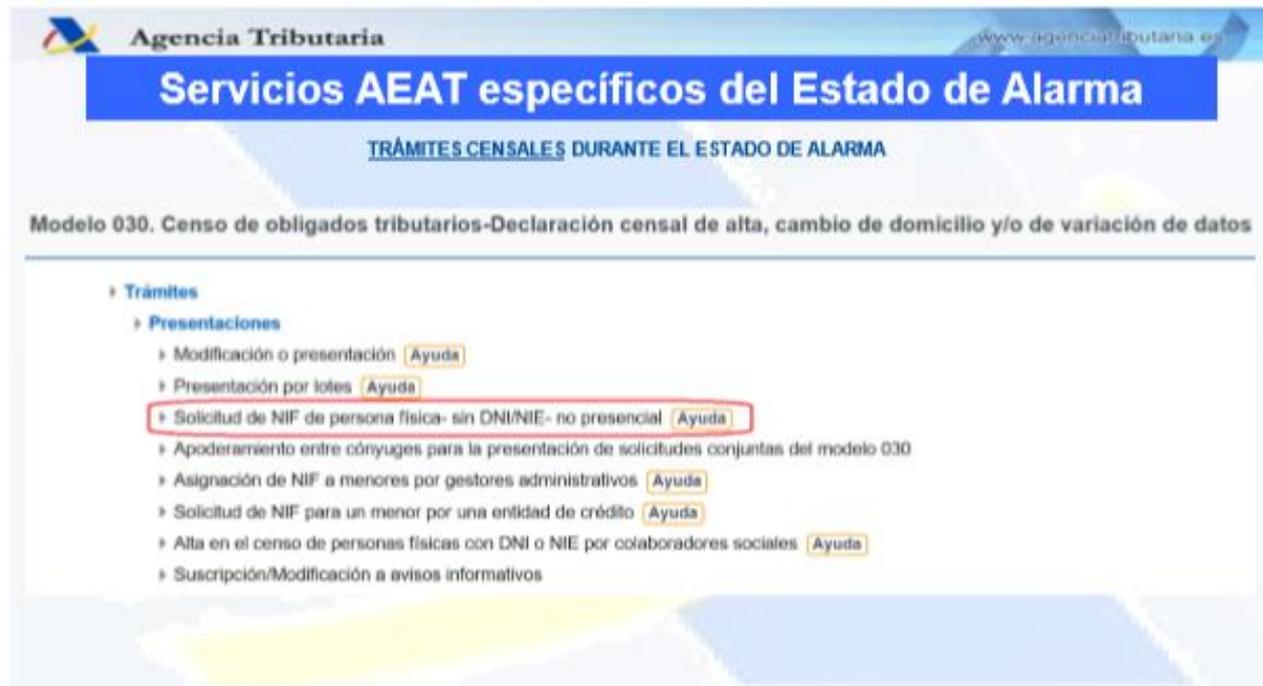
TRÁMITES CENSALES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Modelos 036 y 037. Censo de empresarios, profesionales y retenedores - Declaración censal de alta, modifi

Trámites

Presentaciones

- Presentación por lotes 036 [Ayuda](#)
- Cumplimentación y presentación telemática 036 [Ayuda](#)
- Cumplimentación, validación y obtención en PDF para su impresión 036 [Ayuda](#)
- Solicitud de asignación de NIF a entidad [Ayuda](#)
- Procedimiento extraordinario (estado de alarma) de presentación formulario Modelo 036 / 037
- Presentación por lotes 037 [Ayuda](#)
- Cumplimentación y presentación telemática 037 [Ayuda](#)
- Cumplimentación, validación y obtención en PDF para su impresión 037 [Ayuda](#)
- Suscripción/Modificación a avisos informativos



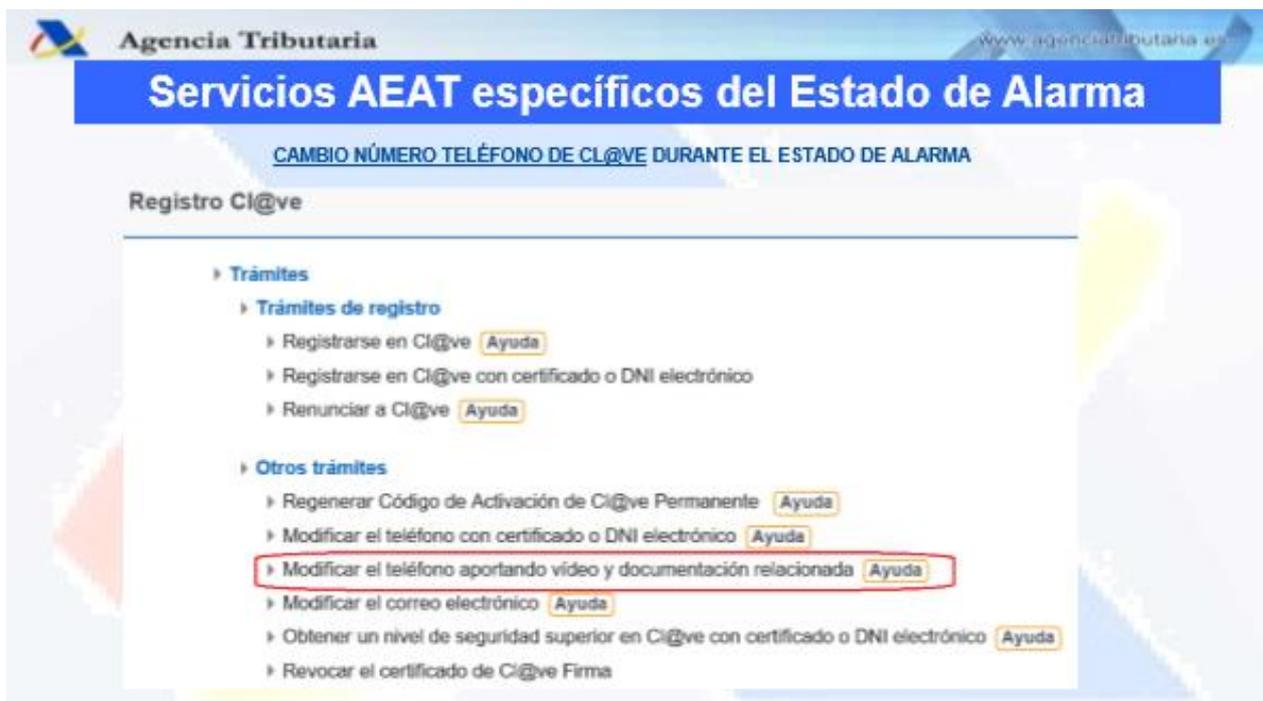
Agencia Tributaria www.agencia tributaria.es

Servicios AEAT específicos del Estado de Alarma

TRÁMITES CENSALES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Modelo 030. Censo de obligados tributarios-Declaración censal de alta, cambio de domicilio y/o de variación de datos

- Trámites
 - Presentaciones
 - Modificación o presentación [Ayuda](#)
 - Presentación por lotes [Ayuda](#)
 - Solicitud de NIF de persona física- sin DNI/NIE- no presencial [Ayuda](#)**
 - Apoderamiento entre cónyuges para la presentación de solicitudes conjuntas del modelo 030
 - Asignación de NIF a menores por gestores administrativos [Ayuda](#)
 - Solicitud de NIF para un menor por una entidad de crédito [Ayuda](#)
 - Alta en el censo de personas físicas con DNI o NIE por colaboradores sociales [Ayuda](#)
 - Suscripción/Modificación a avisos informativos



Agencia Tributaria www.agencia tributaria.es

Servicios AEAT específicos del Estado de Alarma

CAMBIO NÚMERO TELÉFONO DE CL@VE DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Registro Cl@ve

- Trámites
 - Trámites de registro
 - Registrarse en Cl@ve [Ayuda](#)
 - Registrarse en Cl@ve con certificado o DNI electrónico
 - Renunciar a Cl@ve [Ayuda](#)
 - Otros trámites
 - Regenerar Código de Activación de Cl@ve Permanente [Ayuda](#)
 - Modificar el teléfono con certificado o DNI electrónico [Ayuda](#)
 - Modificar el teléfono aportando vídeo y documentación relacionada [Ayuda](#)**
 - Modificar el correo electrónico [Ayuda](#)
 - Obtener un nivel de seguridad superior en Cl@ve con certificado o DNI electrónico [Ayuda](#)
 - Revocar el certificado de Cl@ve Firma



Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

¿Qué sucede si me ha caducado el certificado FNMT?

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_componentes/_Le_interesa_conocer/Historico/Historico.html

17-03-20 URGENTE: **Certificados electrónicos de próxima caducidad**

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_componentes/_Le_interesa_conocer/Historico/2020/URGENTE__Certificados_electronicos_de_proxima_caducidad.shtml

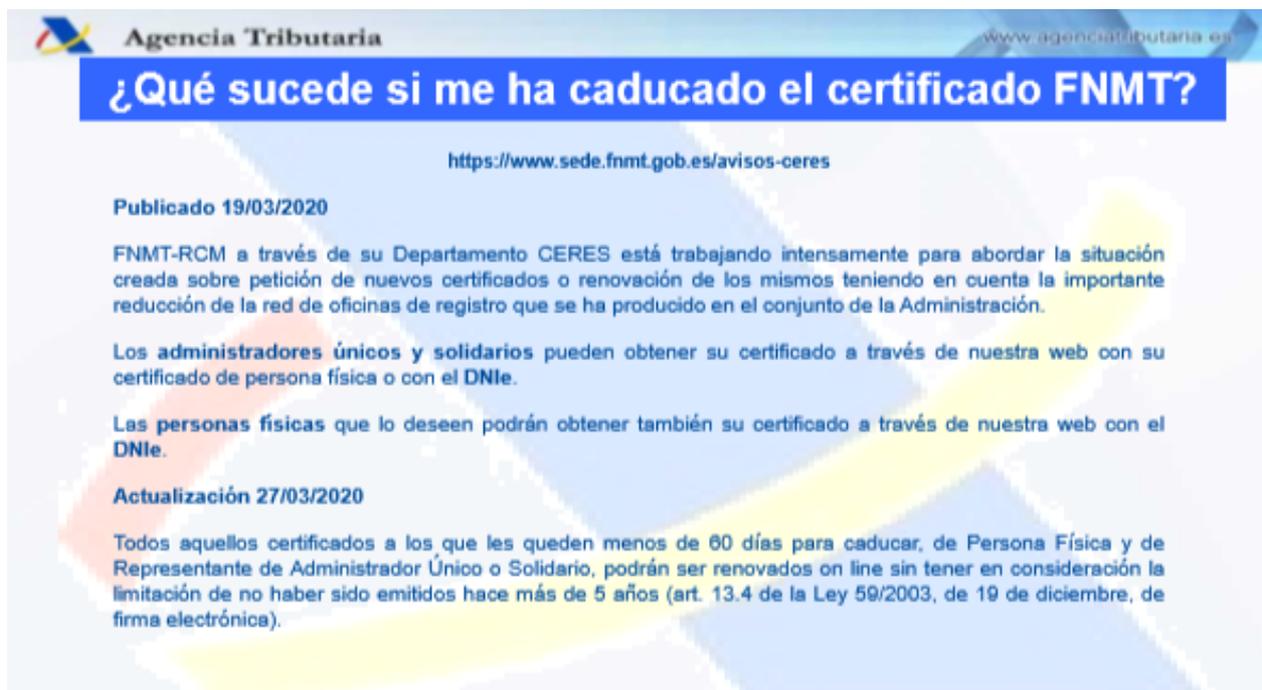
En relación con aquellos contribuyentes cuyo certificado electrónico esté caducado o próximo a caducar, se informa que la AEAT permite el uso de los certificados caducados en su SEDE de acuerdo con lo previsto en Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Es posible que su navegador habitual no se lo permita en cuyo caso le recomendamos lo traslade al FireFox donde podrá seguir usándolo.

Si tiene dudas sobre cuestiones técnicas informáticas puede llamar a los siguientes teléfonos:

Teléfono: 901 200 347 o 91 757 57 77.

Para información en catalán: 93 442 27 64



Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

¿Qué sucede si me ha caducado el certificado FNMT?

<https://www.sede.fnmt.gob.es/avisos-ceres>

Publicado 19/03/2020

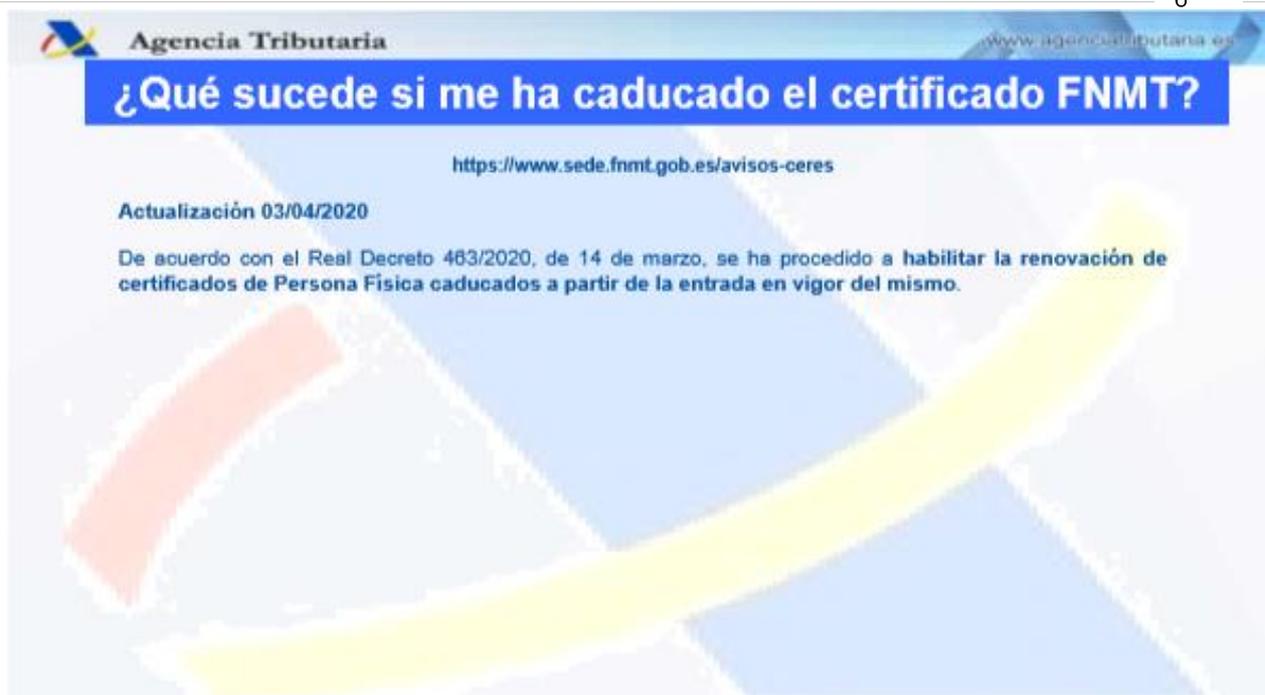
FNMT-RCM a través de su Departamento CERES está trabajando intensamente para abordar la situación creada sobre petición de nuevos certificados o renovación de los mismos teniendo en cuenta la importante reducción de la red de oficinas de registro que se ha producido en el conjunto de la Administración.

Los administradores únicos y solidarios pueden obtener su certificado a través de nuestra web con su certificado de persona física o con el DNIE.

Las personas físicas que lo deseen podrán obtener también su certificado a través de nuestra web con el DNIE.

Actualización 27/03/2020

Todos aquellos certificados a los que les queden menos de 60 días para caducar, de Persona Física y de Representante de Administrador Único o Solidario, podrán ser renovados on line sin tener en consideración la limitación de no haber sido emitidos hace más de 5 años (art. 13.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica).



Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

¿Qué sucede si me ha caducado el certificado FNMT?

<https://www.sede.fnmt.gob.es/avisos-ceres>

Actualización 03/04/2020

De acuerdo con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha procedido a **habilitar la renovación de certificados de Persona Física caducados a partir de la entrada en vigor del mismo.**



Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

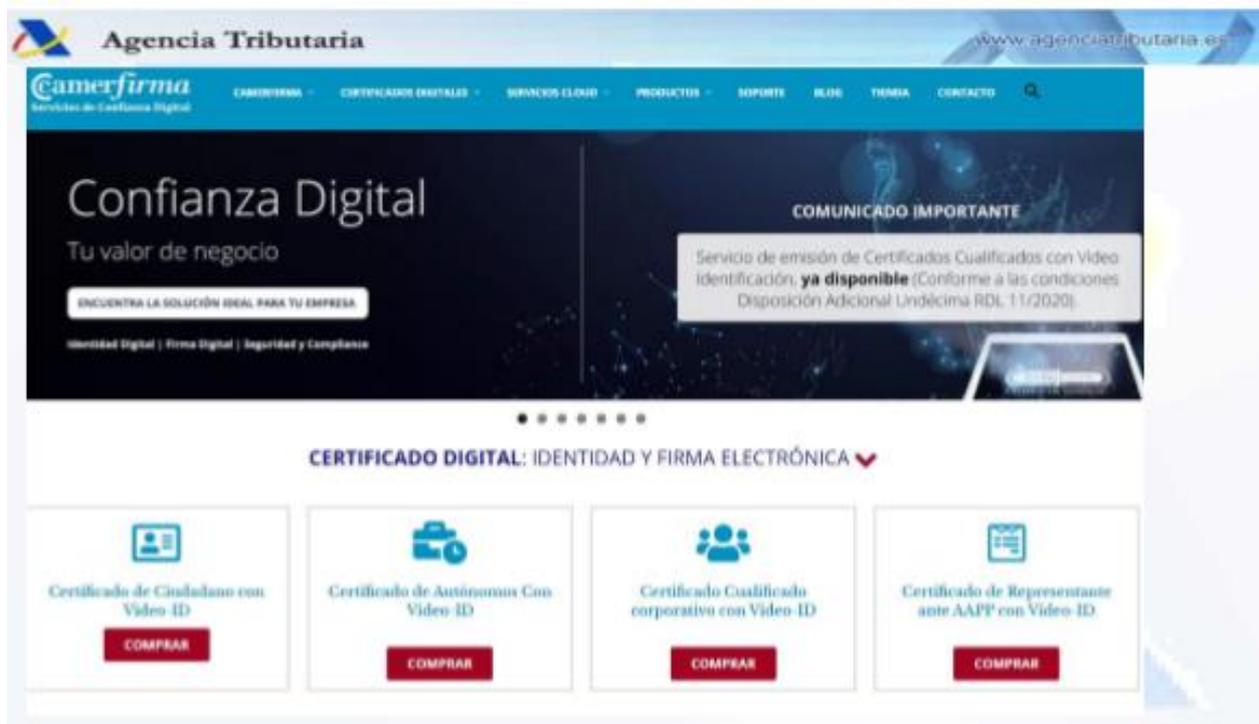
¿Podría activar y usar ahora mi DNle?

<https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/03/2020> Cita Previa DNle y Pasaporte.
OFICINAS ABIERTAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA.

Requisitos:

- Disponer de DNle
- Tener los certificados del chip **NO CADUCADOS** – los puede renovar uno mismo (con huella y sin cita) en comisaría
- Conocer **contraseña uso DNle** – la puede cambiar uno mismo (con huella y sin cita) en comisaría
- Disponer de **lector de DNle** – se venden en comercios online a partir de unos 10€





The screenshot shows the homepage of the Agencia Tributaria website. At the top, there is a navigation bar with the logo 'Camerfirma' and various menu items like 'CAMERFIRMA', 'CERTIFICADOS DIGITALES', 'SERVICIOS CLOUD', 'PRODUCTOS', 'SOPORTE', 'BLOG', 'TEMAS', and 'CONTACTO'. The main header features the text 'Confianza Digital' and 'Tu valor de negocio'. A prominent message states: 'COMUNICADO IMPORTANTE: Servicio de emisión de Certificados Cualificados con Video Identificación, ya disponible (Conforme a las condiciones Disposición Adicional Undécima RDL 11/2020)'. Below this, a section titled 'CERTIFICADO DIGITAL: IDENTIDAD Y FIRMA ELECTRÓNICA' lists four types of certificates available for purchase: 'Certificado de Ciudadano con Video-ID', 'Certificado de Autónomos Con Video-ID', 'Certificado Cualificado corporativo con Video-ID', and 'Certificado de Representante ante AAPP con Video-ID'. Each certificate type has a corresponding icon and a 'COMPRAR' button.



The screenshot shows the footer of the Agencia Tributaria website. It features the logo of the Agencia Tributaria and the text 'Agencia Tributaria' in a large, bold font. At the bottom, the website's URL 'www.agenciatributaria.es' is displayed.